

IV. Administración de Justicia

ANULACIONES

24263 *JUZGADOS Y TRIBUNALES CIVILES*

Por la presente que se expide en méritos a las Diligencias Preparatorias 11/95/09, seguidas por un presunto delito militar de "abandono de destino", por este Juzgado Togado Militar Territorial n.º 11 a D. Stalin Andrés Guerra Herrera, con DNI/NIE: X-07727345-N, se hace saber que queda anulada la requisitoria publicada en el BOE número 240 de cinco de octubre de dos mil nueve.

Madrid, 20 de mayo de 2016.- El Secretario Relator.

ID: A160030135-1